ACTA No: 006-26	
Fecha: 29 de enero del 2026	**Lugar: Auditorio de la Secretaria del Interior**
Hora inicio: 8:00am	**Hora final: 11:30am**
DEPENDENCIA QUE CONVOCA LA REUNION	**Secretaria de las Mujeres y la Inclusión social**

TEMA / ASUNTO

Socialización, capacitación y plan de trabajo sobre las políticas públicas que abarca la dirección de grupos de especial protección de la secretaria de la mujer y la inclusión social.

OBJETIVO

Revisar las responsabilidades, avances y temas pendientes en el marco del seguimiento a las políticas públicas donde ejerce como secretaría técnica la secretaría de las mujeres y la inclusión social y socialización de la nueva estructura de la Matriz de seguimiento trimestral direccionada por la secretaria distrital de Planeación.

REVISIÓN DE COMPROMISOS ADQUIRIDOS ANTERIORMENTE (Si Existieren)

No hay compromisos.

ORDEN DEL DIA

1. Saludo de bienvenida
2. Presentación del Equipo
3. Resumen y pendientes de las políticas públicas por parte del Profesional Carlos Mario Sánchez
4. Cierre

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 8:00 am del día 29 de enero del 2026:

Se inicia la mesa de trabajo, por parte del profesional CPS / Carlos Mario Sánchez en cual expuso el diagnóstico del estado actual de las cuatro (4) políticas públicas que abarca la dirección de grupos de especial protección donde ejerce como secretaría técnica la Secretaría de las mujeres y la inclusión social. a continuación, se describen:

- **Política publica de envejecimiento y vejez:** Se revisaron los avances del primer año de ejecución y se hizo una verificación de los datos finales para el año 2025, con el propósito de asegurar la integridad y precisión de la información registrada para las metas establecidas.
  Finalmente se definió convocar en el primer trimestre la primera sesión del Comité de Personas Mayores, con el propósito de socializar los avances, articular acciones y priorizar actividades relacionadas con la política pública de envejecimiento y vejez. Como es una de las tareas principales se sugiere realizar una mesa previa con el objetivo de recordar y evaluar las metas propuestas para el año 2026 y revisar los datos contenidos en la ejecución de los *Programas de atención integral para el adulto mayor y el programa de Colombia Mayor*, con el fin de alinear los compromisos institucionales y garantizar el cumplimiento de los objetivos planteados.

- **Política publica de habitante de calle:** Se abordó el estado actual de la política pública de habitante de calle, puntualizando que es una Política pública nueva, aprobada en diciembre de 2025, e identificando la necesidad de estructurar el decreto de conformación del Comité de Seguimiento, como instancia clave para el monitoreo, articulación y evaluación de las acciones desarrolladas en el marco de dicha política. También se acordó la realización de una mesa técnica con el fin de recordar, revisar y socializar las metas establecidas para el año 2026, garantizando la articulación interinstitucional y el cumplimiento de los objetivos definidos en la política pública. Este trabajo de articulación deberá realizarse junto a todas las dependencias que tiene responsabilidades estructurales dentro de la política pública.

- **Política publica de LGBTIQ+:** Se realizó la revisión del estado de la política pública LGBTIQ+, acordando la verificación de los datos correspondientes al año 2025, con el fin de validar la información registrada y asegurar su coherencia frente a los avances reportados. Se concertó la realización de una mesa técnica con las dependencias competentes, con el objetivo de recordar, socializar y hacer seguimiento a las metas establecidas para el año 2026, fortaleciendo la articulación institucional para el cumplimiento de los compromisos de la política pública.

- **Política publica de discapacidad:** Se realizó la revisión del estado actual de la política pública de discapacidad, acordando la verificación de los datos correspondientes al año 2025, con el fin de validar la información reportada y garantizar su consistencia frente a los avances alcanzados.
  También se acordó la realización de una mesa técnica, con el propósito de recordar, revisar y socializar las metas establecidas para el año 2026, fortaleciendo la articulación entre las dependencias responsables de su cumplimiento. Se definió la necesidad de convocar el primer Comité de Discapacidad, como espacio de coordinación y seguimiento a las acciones interinstitucionales correspondientes.

Equipos Responsables:
Eliana Echeverria, profesional CPS/ de seguimiento de la secretaría distrital de las Mujeres y la inclusión social, realizó previamente la solicitud mediante correo electrónico a la dirección de Grupos de especial protección, la información sobre la definición de los equipos encargados de realizar el seguimiento y cargue de información en el DRIVE de la secretaría con respecto a los avances, matrices, actas y todos los documentos relevantes del cada una de las políticas públicas adscritas a su Dirección. El equipo quedó conformado de la siguiente manera:

Política pública de envejecimiento y vejez: Jojhan Villamizar / Profesional CPS
Política pública de habitante de calle: Leonardo Mejía / Profesional CPS
Política pública de LGBTIQ+: Salvador Castro / Profesional CPS
Política pública de discapacidad: Novis Jiménez / Profesional CPS

También se deja claro que los equipos tienen acceso a las carpetas completas del DRIVE relacionadas con las Políticas públicas y que serán los encargados de toda la organización documental relacionada. Así mismo Carlos Mario Sánchez realizará la asesoría y coordinación de las Políticas públicas de toda la secretaría incluyendo las de la dirección de Mujeres y Juventudes, y contará con el apoyo del profesional CPS / Farouk Jaraba.

Matriz 2026
En la reunión, Carlos Mario Sánchez, realiza la socialización de la nueva matriz de seguimiento trimestral aprobada por la secretaria distrital de Planeación para el año 2026, la cual deberá ser implementada conforme a la directriz emitida por dicha secretaria, con el fin de orientar el seguimiento y cumplimiento de

las metas establecidas.

CONCLUSIONES:

En el desarrollo de la reunión se realizó la revisión general de las diferentes políticas públicas abordadas, acordando la verificación y consolidación de los datos correspondientes al año 2025, como insumo fundamental para el seguimiento de los avances alcanzados.

Así mismo, se definió la conformación y desarrollo de mesas técnicas con las dependencias competentes, con el propósito de recordar, socializar y dar seguimiento a las metas establecidas para el año 2026, en concordancia con la nueva matriz definida por directriz de la secretaria de Planeación.

Se estableció la necesidad de estructurar y convocar los comités correspondientes, como instancias de articulación interinstitucional y seguimiento, con el fin de fortalecer la implementación, monitoreo y cumplimiento de las políticas públicas en el marco de la planeación institucional.

Se aclaró, que los profesionales CPS encargados de cada una de las políticas públicas, son los responsables del diligenciamiento de la matriz de seguimiento, incluyendo la búsqueda de la información por parte de las distintas dependencias, el envío de la matriz para revisión y el posterior cargue en el DRIVE. Todo lo anterior con la asesoría de profesional CPS / Carlos Mario Sánchez y el apoyo de Farouk Jaraba.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Enviar oficio a las distintas dependencias de la alcaldía distrital para que se informe el enlace o la persona responsable de la información de las políticas públicas.	Farouk Jaraba	30 de enero del 2026

ANEXOS (Si aplica)

No aplica.

PROXIMA REUNIÓN (Si aplica)

Fecha:	Lugar:
No aplica.	

ASISTENTES

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó:	**Farouk Jaraba Gulfo - CPS**	Farouk Jaraba	**Enero 2026**
Reviso:	**Eliana Echeverría / CPS Profesional de Seguimiento**		**Enero 2026**
Reviso:	**Caterine Vargas - CPS**		**Enero 2026**
Aprobó:	**Marvi Tafur – Directora Grupos de Especial Proteccion**		**Enero 2026**